



OFICIO NUMERO: TMO/ING/112/2025

C. LIC. ERICK ALARCON HUERTA.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y
COORDINACION HACENDARIA.
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ.
XALAPA, VER.

En relación con mis oficios números TMO/ING/092/2025 y TMO/ING/105/2025 de fechas 28 de marzo y 8 de abril del año en curso, en el que se dio contestación a las observaciones por el incremento de los derechos por servicios de agua potable y drenaje del ejercicio fiscal 2024.

Por vía correo electrónico de fecha 15 del actual, en la cual se nos da a conocer, una diferencia de \$0.08 (ocho centavos), entre los reportes mensuales de la recaudación de los derechos por servicios de agua potable que el año próximo pasado se enviaron a esa Dependencia a su digno cargo, y la balanza de comprobación del mes de diciembre del año 2024, sobre este particular me permito informar a usted, que dicha diferencia se generó por error de captura de los datos de la balanza a los reportes mensuales.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
ORIZABA, VER., A 16 DE ABRIL DE 2025.

C. JAVIER F. LOPEZ GARCIA.
TESORERO MUNICIPAL.



TESORERIA
MUNICIPAL
2022 - 2025